FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la Asignatura

Código	33317
Nombre	Historia de la Psicología, Ciencia y Profesión
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	4.5
Curso académico	2022 - 2023

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1319 - Grado en Psicología	Facultad de Psicología y Logopedia	3	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Carácter
1319 - Grado en Psicología	17 - Historia y Deontología de la Psicología	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
PASTOR SORIANO, JUAN CARLOS	300 - Psicología Básica

RESUMEN

Esta asignatura pretende ofrecer una visión integradora y de conjunto de la ciencia psicológica. Se estudian las principales corrientes, orientaciones y escuelas que han ido marcando el desarrollo de la psicología a lo largo del tiempo, desde una perspectiva longitudinal y transversal. Se sigue su evolución temporal desde los orígenes y fundación de la psicología moderna hasta la época contemporánea y se examina su desarrollo histórico como especialidad académica, ciencia y profesión. La asignatura también pretende proporcionar un marco de referencia histórico en el que los estudiantes puedan integrar de forma comprehensiva, coherente y significativa la información y conocimientos básicos que han ido adquiriendo en otras asignaturas del plan docente del grado, antes del inicio de un segundo ciclo con estudios y conocimientos más especializados.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Los conseguidos en las materias de primer ciclo. Estar abiertos a desarrollar el gusto por la historia.

COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

1319 - Grado en Psicología

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Ser capaz de elaborar informes orales y escritos.
- Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.
- Conocer los principios del método científico y las características de los diferentes métodos utilizados en Psicología y sus técnicas de análisis.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)

Identificar la contribución histórica de las diferentes tradiciones culturales, corrientes intelectuales y escuelas de pensamiento a la psicología contemporánea

Identificar los métodos descriptivos y procedimientos de investigación histórica y las técnicas de documentación y análisis necesarias para la reconstrucción historiográfica.

Identificar la identidad y cometido del psicólogo científico y el desarrollo histórico de los perfiles profesionales característicos de la psicología contemporánea.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Introducción a la Historia de la Psicología.

TEMA 1. La historia e historiografía de la psicología.
TEMA 2. Los antecedentes de la psicología moderna.
TEMA 3. La fundación de la psicología moderna.

2. Historia de la psicología hasta la segunda guerra mundial.

TEMA 4. El desarrollo de la psicología moderna en Alemania.
4.1. La evolución de la psicología experimental.
4.2. El desarrollo de la psicología de la Gestalt.

TEMA 5. Los primeros desarrollos de la psicología moderna en el mundo anglosajón.
5.1. Desarrollo de psicología diferencial y aplicada en Gran Bretaña.
5.2. Introducción y primeros desarrollos de la psicología moderna en América.
5.3. El origen y primeros desarrollos del conductismo.

TEMA 6. Los primeros desarrollos de la psicología moderna en el área francófona y Austria.
6.1. Los inicios de la psicología clínica y diferencial en Francia.
6.2. La psicología del inconsciente y el psicoanálisis en Austria.

TEMA 7. Los primeros desarrollos de la psicología en Rusia.
7.1. El origen y primeros desarrollos de la reflexología rusa.
7.2. Evolución de la psicología soviética.

3. Historia de la psicología después de la segunda guerra mundial

TEMA 8. El desarrollo de la psicología de la conducta.
TEMA 9. El desarrollo de la psicología cognitiva.
TEMA 10. El desarrollo de la psicología aplicada y profesional.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases teórico-prácticas	45,00	100
Elaboración de trabajos en grupo	10,00	0
Elaboración de trabajos individuales	10,00	0
Estudio y trabajo autónomo	10,00	0
Lecturas de material complementario	15,00	0
Preparación de actividades de evaluación	15,00	0
Resolución de cuestionarios on-line	7,00	0
TOTAL	**112,00**	

METODOLOGÍA DOCENTE

M1. Clases teóricas impartidas por el docente en las que se desarrollarán los diferentes contenidos de la asignatura, dando al alumno la oportunidad de participar en aquellas cuestiones que vayan surgiendo o se vayan planteando a lo largo de la exposición.

M18. Realización de actividades prácticas: estudio de casos, debate y análisis y comentario de textos.

M6. Tutorías programadas individuales o grupales para la supervisión de trabajos prácticos, orientación y resolución de dudas.

El uso de dispositivos móviles, tabletas y ordenadores portátiles estará a disposición de la metodología docente propuesta por cada profesor/a.

EVALUACIÓN

El sistema de evaluación de esta asignatura se distribuye de la siguiente forma:

• SE1: Valoración de contenidos teóricos y prácticos mediante una prueba individual final (examen) en las convocatorias oficiales determinadas por la facultad. Esta prueba planteará preguntas sobre una selección de los contenidos y competencias indicados previamente en esta guía docente.

• SE2: Presentación escrita, y complementariamente oral de informes, trabajos individuales o en grupo.

• SE3: Participación activa en las actividades de clase, motivación por la calidad de los resultados del aprendizaje y entrega de aquellas actividades determinadas por el profesor/a.

La evaluación de contenidos teóricos y prácticos mediante el examen (SE1) equivaldrá al 70% de la calificación final, teniendo que obtener un mínimo de 3,5 sobre 7 para poder optar al aprobado.

La evaluación continua o de progreso (SE2+ SE3) equivaldrá al 30% de la calificación final, teniendo que obtener un mínimo de 1,5 sobre 3 para poder optar al aprobado. Este 30% se distribuirá en dos partes equivalentes: un 15% para los informes o trabajos realizados y presentados por escrito (SE2), y un 15% para las actividades (lecturas, comentarios, cuestionarios y resto de ejercicios) realizados y/o entregados en el aula (SE3). Esto quiere decir que los informes y trabajos escritos (SE2) puntúan de 0 hasta 1,5 puntos, y las actividades en el aula (SE3) puntúan de 0 hasta 1,5 puntos. La evaluación continua o de progreso (SE2+SE3) computa ambas cosas, de 0 hasta 3 puntos.

El profesor/a especificará los trabajos presenciales y/o no presenciales que tendrán que realizar y entregar los estudiantes a lo largo del curso. Pueden incluir lecturas, comentarios de texto, cuestionarios, ensayos, tutorías, etc. de carácter individual y/o grupal. El calendario de entrega o exposición de estos trabajos estará determinado por el profesor/a, junto a los estudiantes. Los informes y actividades realizados y entregados fuera del plazo acordado para su realización y entrega serán penalizados.

El requisito para aprobar la asignatura es obtener una nota mínima de 5 sobre 10 tanto en el examen (SE1) como en las actividades de la evaluación continua o de progreso (SE2+SE3), es decir, una nota mínima de 5 sobre 10 (3,5 sobre 7) en la prueba individual final o examen (SE1) y una nota media mínima de 5 sobre 10 (1.5 sobre 3) en el conjunto de tareas, incluyendo los informes y trabajos escritos (SE2 que puntúan de 0 hasta 1,5 puntos) y las actividades en el aula (SE3 que puntúan de 0 hasta 1,5 puntos).

En caso de conseguir la puntuación mínima tanto en el examen (3,5 en SE1) como en el conjunto de tareas (trabajos y actividades) de la evaluación continua (1,5 en SE2+SE3) la calificación final se obtendrá sumando (SE1+SE2+SE3), teniendo en cuenta los porcentajes indicados (SE1 el 70% de la nota, SE2 el 15% de la nota, SE3 el 15% de la nota). En caso de no conseguir la puntuación mínima, ya sea en el examen (SE1) o en las actividades (SE2+SE3), las calificaciones parciales no se sumarán, y la calificación final será de suspenso, con la nota de la parte suspensa (examen o tareas de la evaluación continua)

En la segunda convocatoria se mantendrá la nota de la parte aprobada en la primera convocatoria siempre que sea superior a 3.5 sobre 7 en los contenidos teórico-prácticos y superior a 1.5 sobre 3 en la evaluación continua. Para recuperar la parte o las partes que estén suspensas se aplicarán los siguientes criterios:

• SE1) La evaluación de contenidos teórico-prácticos será recuperable en segunda convocatoria y se evaluará mediante un examen de contenidos teórico-prácticos similar al de la primera convocatoria. La nota obtenida en el examen equivaldrá al 70% de la calificación final (de 0 hasta 7 puntos).

• SE2) Esta parte de la evaluación continua será recuperable en segunda convocatoria y el profesor/a establecerá las fechas y los procedimientos para la recuperación. Como norma general se podrán realizar y entregar informes y trabajos por escrito, similares a los realizados y entregados por escrito en la primera convocatoria (no los mismos). La nota obtenida en los trabajos equivaldrá al 15% de la calificación final (de 0 hasta 1,5 puntos).

• SE3) Esta parte de la evaluación continua no será recuperable en segunda convocatoria al ir ligada a la asistencia y participación en clase. Como norma general se mantendrá la nota parcial obtenida en la primera convocatoria (de 0 hasta 1,5 puntos).

SISTEMA DE CALIFICACIÓN. La calificación de la asignatura quedará sometida al que se dispone el Reglamento de Evaluación y Calificación de la Universitat de València para títulos de Grado y Máster (*ACGUV 108/2017 de 30 de mayo de 2017).

http://www.uv.es/graus/normatives/2017_108_reglament_avaluacio_qualificacio .

De acuerdo con la normativa de la UV, la nota se concreta en expresión numérica de 0 a 10 con un decimal, usando la siguiente escala de calificación:

- De 0 a 4.9: suspenso.

- De 5 a 6.9: aprobado.

- De 7 a 8.9: notable.

- De 9 a 10: excelente o excelente matrícula de honor.

La mención de matrícula de honor se podrá otorgar según lo dispuesto en el Reglamento de evaluación y calificación de la universidad de València para títulos de grado y máster en su artículo 17 (RD1125/2003), siendo decisión de cada profesor en base a las calificaciones obtenidas por el alumno, la calidad de los trabajos realizados, el aprovechamiento de la docencia y recursos didácticos y el resultado global de su aprendizaje, que si procede se podrá valorar mediante una prueba o examen complementario de carácter global a los aspirantes.

ADVERTENCIA SOBRE PLAGIOS. La copia o plagio manifiesto de cualquier tarea parte de la evaluación supondrá la imposibilidad de superar la asignatura, sometiéndose seguidamente a los procedimientos disciplinarios oportunos. Se tendrá en cuenta que, de acuerdo con el artículo 13. d) del Estatuto del Estudiante Universitario (RD1791/2010, de 30 de diciembre), es deber de un estudiante abstenerse en la utilización o cooperación en procedimientos fraudulentos en las pruebas de evaluación, en los trabajos que se realizan o en documentos oficiales de la Universidad.

En horario de tutoría, el profesorado podrá requerir entrevistas individuales o en grupo con la condición de verificar el grado de participación y logro en los objetivos fijados para cualquier tarea desarrollada. No aceptar esta verificación, supondrá no superar la tarea o actividad en cuestión.

REFERENCIAS

Básicas

- Sáiz, M. (Coord.) (2012). Historia de la Psicología. Barcelona: Editorial UOC.
  -Tortosa, F. ; Civera, (Coord.) (2006) "Historia de la psicologia", Madrid: McGraw-Hill Interamericana
  -Pastor, J.C.; Civera, C.; Tortosa, F. (2000). Historia de la psicología. Investigación y didáctica. Valencia: Tirant Lo Blanch
  -Carpintero, H.; Crego, A. (2018). Historia de la psicología. Madrid: Centro de Estudios Financieros.
  -Hergenhahn, R.B. (2019): Introduction to the History of Psychology, 8th. ed, Belmont: Wadsworth Publishing Co.

Complementarias

- Greenwood, J. (2010). Historia de la psicología. Un enfoque conceptual. Madrid: Mc.Graw Hill Interamericana.
-Hergenhahn, B. R. (2001). Introducción a la historia de la psicología. Madrid: Paraninfo.
-Leahey, Th. H. (2005). Historia de la psicología. Madrid: Prentice-Hall.
-Benjamin, L.T. (1997). A history of psychology. Original sources and contemporary research. New York: McGraw-Hill.
-Hothersall, D. (2004). History of psychology. New York: McGraw-Hill.